



ACUERDO N° MS-DM-MGG-3848-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 28 de julio al 01 de agosto de 2025, se llevará a cabo en La Paz, Bolivia, la actividad denominada: “*Intercambio de experiencias del sector saneamiento y cierre oficial del proyecto COTRILARS en Bolivia.*”

2° La actividad tiene por objetivo implementar estrategias de mejora del saneamiento, por lo que la participación de los Ingenieros Lourdes Sánchez Delgado y Fabricio Umaña Calvo, ambos funcionarios de la Dirección de Salud Ambiental, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a los Ingenieros: Lourdes Sánchez Delgado, cédula de identidad N° 6-0356-0923 y Fabricio Umaña Calvo, cédula de identidad N° 1-1024-0224, para que asistan y participen en la actividad denominada: “*Intercambio de experiencias del sector saneamiento y cierre oficial del proyecto COTRILARS en Bolivia*”, que se llevará a cabo en la Paz, Bolivia, del 28 de julio al 01 de agosto de 2025.

Artículo 2.- Los gastos de los funcionarios por concepto de transporte y alimentación y serán asumidos por el proyecto COTRILARS, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de los funcionarios en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.



Artículo 4.- Para efectos de itinerario los funcionarios estarán saliendo del país el 27 de julio y regresando el 02 de agosto de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 27 de julio al 02 de agosto de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veinticinco.

DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico